

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil martes 28 enero 2014

PADILLA MEDINA ANGEL AMABLE, en mi calidad de Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA DOS MARES S.A. INDOSMAR, con Expediente Número 131743 y RUC 0992577452001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la Información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: PADILLA MEDINA ANGEL AMABLE
Identificación 0921603551



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad



Guayaquil, enero 28 de 2014.

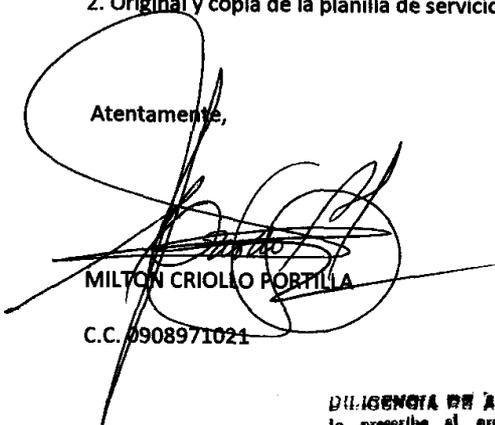
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Milton Rafael Criollo Portilla con cedula de ciudadanía No. 0908971021 declaro que cedo de manera gratuita a la Compañía INMOBILIARIA DOS MARES S.A. INDOSMAR, representada legalmente por el señor Ángel Padilla Medina, el uso de mi espacio físico en mi inmueble para que realice sus actividades. Para constancia adjunto los siguientes documentos:

1. Copia legible de mi cédula de ciudadanía.
2. Original y copia de la planilla de servicio básico donde consta mi nombre.

Atentamente,



MILTON CRIOLLO PORTILLA

C.C. 0908971021

DILIGENCIA DE AUTENTICACION: En esta fecha, conforme lo prescribe el ordinal tercero del Art. Dieciocho de la Ley Notarial vigente, doy fe que las firmas y rubricas que aparecen en el presente documento son de los señores MILTON RAFAEL CRIOLLO PORTILLA, -

quienes portan las cédulas de ciudadanía Nos. 0908971021

respectivamente, las mismas que fueron presentadas ante mí, Guayaquil, a 28 de ENERO del 2014

Ab. Pilar Chicasso O.
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA GUAYAQUIL

